

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E- 541 /2012

COLINA, 14 de Marzo del 2012

VISTOS: 1) Carta de la Familia Morales Villalón, solicitando autorización para realizar una Fiesta Familiar, el día 24 de Marzo del 2012, desde las 16:00 a las 05:00 horas, en el Colegio Santa Teresa del Carmelo. Este evento se realizara por la celebración de 50 años de matrimonio de los padres de los solicitantes.

2) Providencia N° 475 de fecha 09 de Marzo de 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a la Familia Morales Villalón, para realizar una Fiesta Familiar, el día 24 de Marzo del 2012, desde las 16:00 a las 05:00 horas, en el Colegio Santa Teresa del Carmelo.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde**

**FDO) CARLOS GARCIA LECAROS
Secretario Municipal**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/fgH

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo